



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2018-0361

Se le reconoce personería adjetiva al doctor DOMINGO RUEDA DURÁN como apoderado sustituto de la actora, en los términos del mandato conferido.

Notifíquese,

El juez,



HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá 15/02/2021	D.C.,
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 08 de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP